



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

ÁREA DE MÚSICA

HOJA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES MUSICALES TEMPORADA 2017/2018

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ NIF: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ TELÉFONOS: _____ / _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ EMAIL: _____

FAMILIA NUMEROSA NO SI (Adjuntar fotocopia de Libro de Familia o Carnet de Familia Numerosa en vigor)

ACTIVIDAD	TURNO		FECHA COMIENZO
	MAÑANA	TARDE	

DATOS BANCARIOS

TITULAR: _____ NIF: _____ TELÉFONO: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

EMAIL: _____ NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

CÓDIGO IBAN CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS): _____ - _____ - _____ - _____ - _____ - _____

Gallur, a _____ de _____ del 2.01__

FIRMA Y CONFORME

NOTAS AL DORSO...

NOTAS:

- DURACIÓN DE LOS CURSOS: Del 11/09/2017 al 31/05/2018 (Ajustado al calendario escolar de la D.G.A. 2017/2018 en lo referente a días inhábiles, no a las fechas del comienzo y finalización de los cursos).
- El alumno inscrito o, de ser menor, el padre madre o tutor del mismo, en caso de baja de la actividad deberá pasar por las oficinas del ayuntamiento para formalizar la misma, en caso contrario deberá aceptar obligatoriamente el cargo del mes o periodo a facturar correspondiente a dicha actividad.
- Los periodos de facturación serán los siguientes: 1ª. remesa, matrícula en el mes de octubre y mitad de septiembre 2017, 2ª. remesa, meses de octubre y noviembre 2017; 3ª. remesa, mes de diciembre de 2017 y enero de 2018, 4ª. remesa: meses de febrero y marzo 2018; y 5ª. remesa, meses de abril y mayo de 2018.
- Para no cargarle el periodo siguiente deberá de darse de baja antes del último día del mes, bimestre o trimestre (según se facture), en que haya realizado la actividad/es en las que estuviera inscrito.
- Los gastos que se generen por devolución de recibos serán por cuenta del usuario, debiendo ser satisfechos antes de girar el siguiente periodo que corresponda.

HE LEÍDO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE LAS NOTAS ANTERIORMENTE RESEÑADAS

